

BASES DE PARTICIPACIÓN
AL CONCURSO MUNICIPAL DE
PROYECTOS VERDES
JUVENILES
POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Participa en:



www.samborondon.gob.ec



BASES DE PARTICIPACIÓN AL CONCURSO MUNICIPAL DE PROYECTOS VERDES JUVENILES POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA

La muy Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Samborondón y con el apoyo de Bloomberg Philanthropies y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, se complace en abrir este concurso dirigido a jóvenes residentes de la ciudad de Samborondón, entre los 15 y 24 años, y que pertenezcan a asociaciones, organizaciones, o establecimientos educativos.

El concurso tiene como objetivo promover la participación activa de la juventud en la creación de soluciones urbanas innovadoras, resilientes y sostenibles para abordar los desafíos del cambio climático de Samborondón. Esto se realizará a través de financiamiento de Bloomberg Philanthropies, con microsubenciones para la implementación de proyectos que contribuyan al bienestar ambiental, social y económico de nuestro cantón.

Uno de los compromisos y estrategias de la Ilustre Municipalidad de la ciudad de Samborondón en este concurso, es priorizar que la acción climática se convierta en una oportunidad para que los jóvenes impulsen ideas innovadoras, ejecutables y tangibles, que contribuyan a la adaptación o mitigación al cambio climático, mediante investigaciones, campañas educativas, jornadas ambientales o proyectos locales, con el soporte financiero, el acompañamiento y asesoría técnica para convertir sus ideas en realidad.

Este concurso también está alineado con el Plan de Sostenibilidad de la ciudad Samborondón 2030”, por medio del cual se desarrollan varias acciones de restauración de ecosistemas urbanos, reducción de emisiones, movilidad sostenible, economía circular, gestión hídrica y de residuos, corredores ecológicos, agricultura urbana, recreación verde, educación ambiental, entre otras, que permiten coexistir a la comunidad con la naturaleza recibiendo los servicios ambientales con alto nivel de satisfacción, lo que permite contribuir a la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad urbana, como estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático del cantón.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser residente de Samborondón y contar con un recibo de servicios para incluir en el formulario de inscripción.
- Tener entre 15 y 24 años de edad.
- Pertenecer o tener el respaldo de una asociación, organización, fundación, o establecimiento educativo debidamente registrado y contar con una carta de autorización o respaldo de dicha agrupación juvenil.
- Pueden participar equipos conformados por mínimo 2 y máximo 5 jóvenes.

- Tener una propuesta detallada de un proyecto de acción climática que se pueda ejecutar con los fondos disponibles en las distintas categorías y en el cantón Samborondón.
- Los proyectos deben ser factibles y realizables dentro del tiempo establecido en el cronograma.
- En el caso de participantes o grupos conformados por jóvenes menores de edad deberán designar a un adulto responsable como acompañante del proyecto.
- Se debe firmar una carta de compromiso de concluir el proyecto y de mantener comunicación con el personal encargado de la Ciudad de Samborondón para el seguimiento del proyecto.

EJES TEMÁTICOS Y MONTOS DE FINANCIAMIENTO

Se financiarán proyectos de acuerdo a las siguiente categoría:

Proyectos Pequeños: Serán de USD 1.000 hasta USD 2.000

Proyectos Medianos: Serán de USD 2.000 hasta USD 3.000

Proyectos Grandes: Serán de USD 4.000 hasta USD 5.000

E J E

01

GENERACIÓN Y
ACCIÓN CLIMÁTICA

- Restauración ecológica y biodiversidad urbana.
- Reforestación con especies nativas y soluciones basadas en naturaleza.
- Agricultura urbana y sistemas alimentarios locales.
- Gestión hídrica, manejo de inundaciones y resiliencia climática.
- Mitigación climática y reducción de emisiones a escala.

E J E

02

ECONOMÍA
CIRCULAR

- Reciclaje, reutilización e innovación con materiales.
- Reducción de residuos sólidos y gestión comunitaria de desechos.
- Moda sostenible, bioeconomía y consumo responsable.
- Educación y sensibilización sobre economía circular.
- Generación de energía a partir de residuos - waste to energy.

E J E

03

URBANISMO
SOSTENIBLE

- Movilidad sostenible, ciclovías y transporte público.
- Infraestructura verde, techos verdes y corredores ecológicos.
- Urbanismo táctico, espacio público y ciudades caminables.
- Resiliencia urbana, reducción del calor urbano y accesibilidad.
- Creación o actualización de normas locales encaminadas a la sostenibilidad de la ciudad.

CONCURSO MUNICIPAL DE

**PROYECTOS VERDES
JUVENILES**

POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA

★ **ALCALDÍA**
Samborondón

**Bloomberg
Philanthropies**

JUAN JOSÉ YÚNEZ
ALCALDE 2023-2027



CRONOGRAMA DEL PROGRAMA

FASE	PERIODO
Apertura de convocatoria abierta:	Miércoles 15 de julio de 2026
Cierre de convocatoria:	Martes 26 de agosto de 2026
Anuncio de ganadores:	Lunes 05 de octubre de 2026
Desembolso de fondos:	Noviembre 2026
Mentorías, seguimiento mensual, apoyo e implementación de proyectos:	Noviembre 2026 a abril 2027
Informe final:	Abril 2027 a 14 de mayo 2027

CÓMO APLICAR

La convocatoria será difundida a través de los canales oficiales de comunicación de la **Ilustre Municipalidad de la Ciudad de Samborondón** en los plazos establecidos en el cronograma del programa en las siguientes redes sociales:

Instagram: @munisamborondon

X (antes Twitter): @MuniSamborondon

Facebook: Municipalidad de Samborondón

Los jóvenes interesados en participar deberán completar y enviar el formulario oficial de postulación, el cual estará disponible en el portal web institucional de la Municipalidad de Samborondón: www.samborondon.gob.ec/accion-climatica/

DE LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Las propuestas de proyectos **se deberán subir en formato PDF** y deberán contener la siguiente información:

Nombre del proyecto, tipo de proyecto, descripción general del proyecto, tipo de proyecto, problemática identificada enfocada en los ejes temáticos, qué tipo de acción climática representa, alternativas planteadas para solucionar la problemática identificada, cronograma de ejecución, presupuesto de ejecución, lugar donde se llevará a cabo el proyecto dentro del cantón Samborondón, rol de los jóvenes en el proyecto. En resumen, deben contener lo siguiente:

Nombre del proyecto	[Insertar el nombre del proyecto aquí]
Organización o grupo postulante:	[Insertar el nombre de la organización o del grupo postulante aquí]
Jóvenes líderes de proyectos:	[Insertar nombres, apellidos y edades de al menos dos jóvenes líderes de proyectos.]
Persona de contacto del equipo del/de la beneficiario/a del subsidio:	[Insertar nombre y apellido de la persona de contacto]
Correo electrónico de la persona de contacto:	[Insertar dirección de correo electrónico de la persona de contacto]
Número de teléfono de la persona de contacto:	[Insertar número de teléfono de la persona de contacto]
Temas climáticos:	Nuestro proyecto responde a las prioridades climáticas de [NOMBRE DE LA CIUDAD], que son: 1. [INSERTAR RESPUESTA AQUÍ] 2. [INSERTAR RESPUESTA AQUÍ] (Opcional) 3. [INSERTAR RESPUESTA AQUÍ] (Opcional) Puede leer el Plan Local de Acción Climática completo aquí [https://samborondon2030.com].
Descripción del proyecto:	[Proporcione una descripción general de su proyecto], detallando sus metas y objetivos principales, junto con el efecto esperado en la comunidad y el medio ambiente. Describa los problemas o desafíos actuales que su proyecto busca abordar y por qué esta intervención es crucial ahora. (Máx. 300 palabras)]
Actividades del proyecto y cronograma:	[Describa las actividades] y pasos específicos que su proyecto llevará a cabo. Incluya un cronograma claro que muestre que las actividades y la implementación del proyecto se completarán antes del 15 de abril de 2027. (Máx. 300 palabras)]
Rol de los/as jóvenes:	[Describa cómo participarán los y las jóvenes en su proyecto], con sus roles, responsabilidades y oportunidades de liderazgo. (Máx. 200 palabras)]

Número de jóvenes participantes en el proyecto	[Estime el número total de jóvenes que participarán en su proyecto, entre ellos/as jóvenes líderes, voluntarios/as y participantes.]
Resultado(s) del proyecto:	[Describa al menos un resultado medible que demuestre los logros inmediatos y el avance de su proyecto. (Máx. 10 palabras)]
Impacto del proyecto:	Describa cómo su proyecto generará cambios en comportamientos, conocimientos, actitudes o procesos. (Máx. 100 palabras)
Solicitud de microsubvención	[Especifique un monto entre \$1.000 y \$5.000.]
Presupuesto:	[Explique en una lista de viñetas o en un archivo adjunto cómo usaría los fondos del microsubsidio para su proyecto.] Ejemplo: • Insumos y materiales: \$2.300 • Equipamiento: \$500 • Transporte y alimentación: \$300 • Eventos y comunicación: \$200 Total: \$3.300
Declaración:	• Al presentar esta candidatura, aceptamos cumplir con los términos y condiciones del Fondo Juventud y Acción Climática y nos comprometemos a usar los fondos del microsubsidio de manera responsable y transparente para avanzar en los objetivos de nuestro proyecto. • Firma de la persona de contacto: [Insertar firma digital de un/a representante autorizado/a de la organización que recibe el subsidio]

DE LA PERSONA O EQUIPO PROPONENTE

Nombre completo, información de contacto, cédula de identidad, recibo de servicio (agua, luz o teléfono) **que confirme su residencia en el municipio.**

DE LA AGRUPACIÓN A LA QUE PERTENECE EL PROPONENTE O EL EQUIPO PROPONENTE

Nombre de la agrupación (asociación, organización, fundación, establecimiento educativo), nombre de una autoridad de la agrupación, RUC actualizado, número telefónico, correo electrónico, carta de autorización.

Se podrán presentar preguntas o solicitar clarificaciones contactando a isabel.gonzalez@samborondon.gob.ec.

FASE DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS GANADORES

- **Las propuestas serán inicialmente revisadas** por un equipo de La Ilustre Municipalidad de la ciudad de Samborondón para asegurarse de que cumplan con todos los requisitos.
- **Los proyectos que pasen la primera fase** serán evaluados por 3 evaluadores técnicos, designados por la Ilustre Municipalidad de la ciudad de Samborondón
- **Se considerará inicialmente** que se haya cumplido con todos los requisitos y condiciones de la postulación, y luego se evaluarán los siguientes criterios:

CRITERIOS	PUNTAJE
Relevancia para el Plan Local de Acción Climática:	Hasta 20
Rol de los y las jóvenes:	Hasta 20
Innovación	Hasta 10
Viabilidad y planificación	Hasta 20
Presupuesto	Hasta 10
Impacto	Hasta 20
Total:	100

Los ganadores serán anunciados en las redes sociales de la municipalidad y contactados individualmente, dos a tres semanas después del cierre de la convocatoria. En caso de existir un empate, se procederá a realizar una entrevista personal.

LOS PROYECTOS GANADORES DE LA CONVOCATORIA

Los proyectos seleccionados recibirán:

- **El financiamiento** para la ejecución de su proyecto, correspondiente a la categoría a la que apliquen.
- **Un reconocimiento** por parte de la Ilustre Municipalidad de la ciudad de Samborondón.
- **Orientación y apoyo** por parte del Municipio de Samborondón para la implementación exitosa de sus proyectos.

ORIENTACIÓN Y APOYO

Como parte del proceso de aplicación y para los ganadores seleccionados, se llevarán a cabo charlas informativas y sesiones de orientación. Estas sesiones proporcionarán información adicional sobre la presentación e implementación de proyectos, recursos disponibles y consejos prácticos para maximizar el impacto de las iniciativas.

Como parte de este acompañamiento también se explicará sobre la elaboración de los informes de avances y finalización que deberán presentar los ganadores.

TIPOS DE PROYECTOS

Para que los interesados puedan identificar el tipo de proyecto que desean proponer **se presenta el siguiente listado** con su respectiva descripción.

Sensibilización

Los proyectos de Sensibilización están diseñados para aumentar la conciencia y el entendimiento de la comunidad sobre el cambio climático y sus efectos. Estos proyectos pueden incluir campañas informativas, eventos comunitarios, actividades artísticas y mediáticas que buscan educar y movilizar a las personas para que adopten comportamientos más sostenibles y conscientes del medio ambiente.

Educación

Los proyectos de Educación se enfocan en desarrollar y ofrecer programas educativos formales e informales sobre el cambio climático. Esto puede incluir la creación de materiales didácticos, talleres, cursos, seminarios y actividades escolares que proporcionen conocimientos profundos sobre las causas, efectos y soluciones del cambio climático, fomentando una mayor comprensión y compromiso entre los jóvenes y la comunidad en general.

Investigación

Los proyectos de Investigación buscan generar nuevos conocimientos sobre el cambio climático a través de estudios y análisis científicos. Estos proyectos pueden abarcar diversas áreas como el monitoreo del clima, el análisis de los impactos locales del cambio climático en la sociedad o la biodiversidad, la evaluación de la eficacia de diferentes estrategias de mitigación y adaptación, y la exploración de tecnologías innovadoras para combatir el cambio climático.

Iniciativas de Codesarrollo

Las Iniciativas de Codesarrollo promueven la colaboración entre diferentes actores de la comunidad, como organizaciones locales, instituciones educativas, empresas y ciudadanos, para desarrollar proyectos conjuntos que aborden los desafíos del cambio climático. Estos proyectos buscan aprovechar el conocimiento y los recursos de múltiples partes interesadas para crear soluciones sostenibles y equitativas que beneficien a toda la comunidad.

Lanzamiento de Iniciativas de Mitigación y Adaptación al Clima

Esta categoría se centra en la implementación de proyectos prácticos y tangibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) o que preparen a la comunidad para enfrentar los impactos del cambio climático (adaptación). Los proyectos pueden incluir la instalación de paneles solares, la creación de jardines urbanos, la mejora de la infraestructura para resistir eventos climáticos extremos, entre otras acciones que contribuyan directamente a la lucha contra el cambio climático.

RESTRICCIONES

Los proyectos presentados en el marco de este concurso **no pueden tener fines de lucro, promover creencias religiosas, ni respaldar a ningún partido político, inducir o fomentar violaciones de la ley o del orden público**; causar cualquier ventaja privada o beneficio privado indebido.

Cualquier proyecto que viole esta cláusula **será descalificado automáticamente del concurso**. Esta cláusula se implementa con el fin de garantizar la integridad y la imparcialidad del concurso, así como para asegurar que los proyectos seleccionados se centren exclusivamente en la protección del medio ambiente y el bienestar social de la población del Municipio de Samborondón

No más del 50% de los fondos de la microsubvención de un proyecto pueden destinarse a mejoras de infraestructura.

COSTES NO SUBVENCIONABLES

- **Servicios previstos** en las iniciativas municipales existentes.
- **Alquileres** o servicios públicos.
- **Costos de constitución** de organizaciones sin ánimo de lucro/ONG.
- **Honorarios** de conferencistas.
- **Proyectos de mejora** que sirvan principalmente a iglesias y/u otras organizaciones religiosas.
- **Becas u otras ayudas** directas a personas o familias.
- **Organizaciones políticas partidistas**, candidatos políticos, recaudaciones de fondos o proyectos.
- **Campañas de capital**, donaciones o cátedras subvencionadas; y eventos o recaudaciones de fondos no relacionados con la acción climática juvenil.

Estas restricciones establecidas directamente por Bloomberg Philanthropies y que deben tomarse en cuenta para poder aplicar, y que los ganadores deben respetar al momento de utilizar los fondos de la microsubvención.

